

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900859

Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.000.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900879

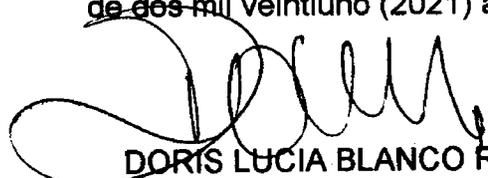
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	213.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	14.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	227.000,00

SON:DOCIENTOS VEINTISITE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900333

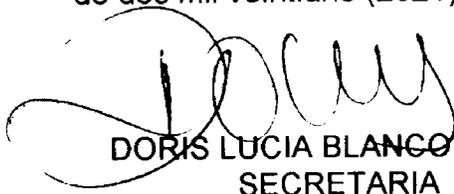
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	762.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	65.000,00
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	827.000,00

SON: OCHOCIENTOS VEITISIETE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201800537

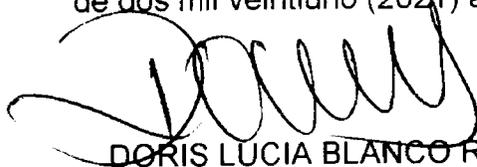
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	245.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	36.400,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	75.000,00
NOTIFICACION	76.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	432.400,00

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20200074

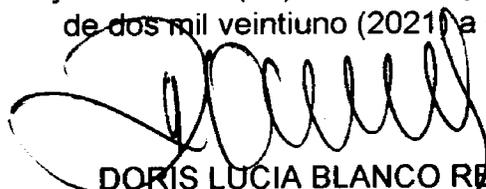
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.000.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	51.400,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.051.400,00

SON: DOS MILLONES CINCUENTAUNMIL CUATROCIENTOS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201700959

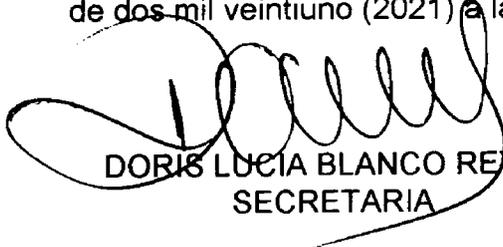
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	644.106,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	63.000,00
NOTIFICACION	31.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	738.106,00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900398

Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.070.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	37.500,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.107.500,00

SON: DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201501212

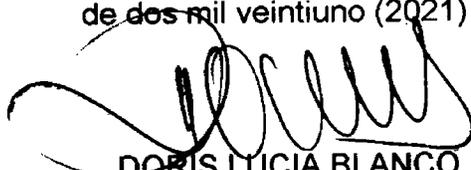
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	196.981,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	13.748,00
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	52.700,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	263.429,00

SON: DOCIENTOS SESETA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEITINUEVE PESOS M/LI

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201700671

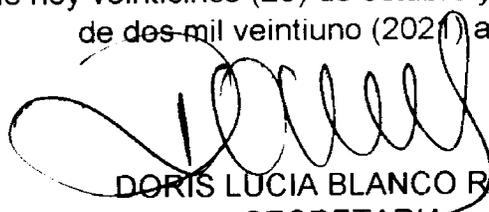
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	105.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	105.000,00

SON: CIENTO CINCO MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201901108

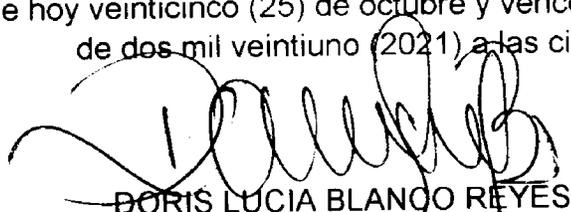
Villavicencio, (Meta), veintidos (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.670.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	36.400,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.706.400,00

SON: MILLON SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticinco (25) de octubre y vence el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA